

Francisco Blanco López publica el siguiente contenido en el monitor de ObCP. **Contratos de prestaciones de carácter intelectual**

El Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en su Resolución 646/2023 de 29 de diciembre de 2023 ha fallado un recurso especial interpuesto por la Asociación Profesional de Ingenierías de Seguridad y Salud en la Construcción (ISSCO) contra los pliegos que rigen la licitación del contrato denominado «Asistencia técnica para el ejercicio de las funciones de coordinación en materia de seguridad y salud en los servicios de conservación y mantenimiento de la red viaria y mejoras en la movilidad en la provincia de Sevilla», (Expte. 2023/000649-PEA), promovido por la Diputación Provincial de Sevilla.

Sigue leyendo aquí.